

**CIRCULAR No. 022**

PARA: **GERENTES DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DEL SECTOR ELECTRICO**

DE: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS**

ASUNTO: **REPORTE DE INFORMACIÓN DE ACTIVOS DE DISTRIBUCIÓN DE NIVEL DE TENSIÓN 1.**

Fecha: **27 de Abril de 2007**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, conforme a lo establecido en la Circular CREG 013 de 2007, se permite informar a los Operadores de Red los formatos y medios autorizados para el reporte de la Información de los activos de distribución de Nivel de Tensión 1.

Para el reporte de los inventarios mencionados, se deberán utilizar los formatos que se presentan en el Anexo 1, diligenciando todos los campos solicitados según las definiciones de la Circular CREG 013 de 2007 y las que se presentan en dicho anexo.

En el Anexo 2, se presenta un Instructivo de la aplicación desarrollada por la Comisión para el reporte de la información, a la cual tendrán acceso los Operadores de Red con la cuenta y clave que tienen asignada.

La información a reportar en cumplimiento de esta circular, se cargará exclusivamente vía WEB, en archivos planos tipo csv y archivos de imagen tipo jpg, de conformidad con los procedimientos definidos en el Anexo 1 de la presente circular. No se aceptará el envío de información por un medio distinto.

En atención a la solicitud efectuada por algunos OR, el plazo para la presentación de ésta información se extiende hasta el martes 5 de junio de 2007

Cordialmente,

CAMILO QUINTERO MONTAÑO  
Director Ejecutivo